



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PI - EX-2021-00510191- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Asuntos Académicos, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, a la Profesora Constanza Daniela Bosch Alessio, DNI N° 33.599.536 - ID: 5015;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal de la Facultad;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar la suscripción del contrato de locación de servicios profesional independiente con la Profesora Constanza Daniela Bosch Alessio, DNI N°33.599.536, para brindar sus servicios profesionales de docente tutora del Módulo 3 del Programa de Iniciación a la Docencia, en lo referido a seguimiento y evaluación de estudiantes en Área de Formación Docente y Producción Educativa.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera, gírese copia a la Oficina de Convenios y Contratos para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.